

GRUPO DE TRABAJO DE CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO PERSONAL LABORAL DEL ANEXO II DEL IV CONVENIO

En la reunión celebrada hoy, 11 de diciembre, Función Pública nos ha facilitado información sobre el desarrollo de las diversas convocatorias y de las características que tendrán las plazas a ofertar a quienes superen el proceso.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS A OFERTAR.

Nos informan que las plazas tendrán un complemento de destino y un complemento específico igual al que se oferta a un funcionario de nuevo ingreso en dicho cuerpo o escala. A la plaza se le añadirán dos códigos en sus observaciones; CRJ (cambio de régimen jurídico), lo que permitirá que se garanticen las garantías del acuerdo, y AR (a regularizar). Van a remitir instrucciones a los ministerios sobre los pasos a seguir para la creación de las plazas.

Para garantizar la **garantía retributiva**, en el caso de que se produzca, **se incrementará el complemento específico**, de tal forma que nadie pierda retribuciones.

Desde **UGT manifestamos que, los complementos de destino y específico tendrían que ser idénticos al del personal funcionario que realiza las mismas funciones**, de tal forma que no se provoquen disfunciones en los centros de trabajo. Solo hay que mirar las ofertas de los cuerpos generales de ingreso libre y ver que, dependiendo el centro de trabajo y de las funciones a realizar, las plazas ofertadas tienen distintos niveles y complementos específicos.

Preguntamos por las condiciones de jornada en las que, tras el cambio de régimen jurídico, quedarán aquellos trabajadores que puedan tener complementos horarios (jornada partida, prolongación de jornada,...) o jornadas de tardes. Y, de aquellos que, sin tener este tipo de complementos, la plaza de funcionario asignada sí que pueda tener un horario especial. Nos responden que estudiarán esta situación con los diferentes ministerios. Por parte de UGT creemos que es muy importante aclarar esta situación y así lo hemos trasladado.

ESTADO DE LOS DIFERENTES PROCESOS

Están a punto de cumplirse 5 años de la vigencia del IV Convenio y todavía no hemos finalizado ningún proceso de cambio de régimen jurídico. En la anterior reunión, celebrada en el mes de septiembre, desde UGT instamos a la administración para que todas las convocatorias estuvieran publicadas antes de finalizar el año, sin embargo, aunque se han hecho avances, quedan pendientes de convocar varios procesos. **Trasladamos a la administración que no puede producirse más demora, e insistimos en que se convoquen todas durante el primer trimestre del próximo año.**

UGT pregunta sobre como se van a desarrollar las siguientes convocatorias, ya que el acuerdo recoge que deben realizarse cuatro convocatorias para cada grupo en periodo de tres años. Nos responden que harán una valoración una vez que se finalicen los procesos. Independientemente de que se presenten pocos trabajadores, la parte social manifiesta que se debe cumplir el acuerdo.

GRUPO 4 – Acceso a la Escala Auxiliar de OO.AA.

Se publicó en el mes de noviembre la Resolución de los aspirantes que han superado el proceso de oposición, adicionada la fase de concurso. Nos informan tienen la **intención de publicar el nombramiento durante la segunda quincena de enero.**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMACIÓN

GRUPO 3 – Escala Administrativa de OO.AA.

El examen se celebrará el 25 de enero y hay 261 admitidos.

3G VIGILANCIA DE DOMINIO PÚBLICO – Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA.

Se ha publicado ya la relación de aprobados

3G ESTADÍSTICA – Cuerpo General Administrativo con especialidad estadística

Se ha realizado el examen el pasado 16 de noviembre.

3G ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS – Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos

El examen de este proceso se ha realizado el 1 de diciembre.

1G, 2G Y 3G INFORMÁTICA

Nos informan que irán las tres categorías en una convocatoria conjunta para el acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática y al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática. No nos indican ninguna fecha sobre la posible convocatoria.

GRUPO 2 – Escala de Gestión de OO.AA.

Nos entregan una propuesta del temario, en el que han admitido parcialmente las propuestas remitidas conjuntamente por la parte social.

La convocatoria, aunque tenían previsto hacerla antes de finalizar este año y que afecta a las categorías 2G Administración, 2G Peritación y 2G Ingeniería Técnica, **se publicará el año que viene**.

1G y 2G ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Nos informan que el Ministerio de Cultura publicará el proceso para acceder al Cuerpo de Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y al Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de forma conjunta con el turno libre y la promoción interna **antes de finalizar este año**.

1G ARQUITECTURA Y 2G ARQUITECTURA TÉCNICA

Nos trasladan que están hablando con el Ministerio de Hacienda para la ejecución del proceso.

1G VETERINARIA – Cuerpo Nacional Veterinario

Nos informan que las bases de la convocatoria están en revisión, pero no nos dan previsión sobre la fecha de publicación

1G FARMACIA – Cuerpo de Farmacéuticos Titulares

Finalmente se publicará la convocatoria independientemente de la oferta de empleo público, y nos indican que lo hará **antes de finalizar el año**.

GRUPO 1 – Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Nos informan que convocatoria para las categorías 1G Administración y 1G Ingeniería se hará tras la convocatoria del Grupo 2, lo que supone, que es otra de las convocatorias que quedan pendientes para el año que viene.